

INCOMUNICACION

Boletín mensual contra la tortura. JUNIO 2007



No hay voluntad para terminar con la tortura.

(Pags. 2, y 3).

■ Bruselas, escala en la lucha contra la tortura. (P a g s . 3 , 4 , 5 y 6) .

■ TAT: «No debemos acostumbrarnos nunca a convivir con la tortura». (Pags. 6 y 7).

■ PREVENGAMOS LA TORTURA, CONCENTRACION ANTE LA MONCLOA. (Pag. 8).

■ JUICIOS BASADOS EN TORTURAS. (P a g . 9) .

Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea

<http://torturano.bitacoras.com>

santurtzi-tkt@euskalerria.org

Jorge del Cura - Coordinadora para la Prevención de la Tortura.
«No hay voluntad política para la prevención real de la tortura».

Jorge del Cura trabaja en la Coordinadora conformada a nivel estatal para desarrollar el Protocolo Facultativo contra la Tortura aprobado por Naciones Unidas en 2002, suscrito por el Estado español y cuyo diseño de mecanismo de materialización debería presentarse el próximo 22 de junio.

El Estado español debe presentar su diseño de mecanismo para la prevención de la tortura el próximo día 22 de junio, tal y como recoge el Protocolo Facultativo contra la Tortura de Naciones Unidas, suscrito por la administración española. Jorge del Cura adelanta «la nula voluntad política» mostrada por el Ejecutivo español, pese al compromiso que ha adquirido.

¿Cuál es el principal obstáculo que la Administración ha puesto al elaborar el mecanismo para la prevención de la tortura?

El principal obstáculo es la falta de voluntad política para establecer un mecanismo de prevención real y efectivo por parte de la Administración, «adornado» por otras circunstancias como la falta de transparencia y de contacto con la sociedad civil. Todas esas propuestas que el texto del protocolo facultativo dice que deben acompañar al proyecto las han dejado de lado.

¿La Coordinadora surgida para aportar a esta iniciativa ha sido tenida en cuenta?

El primer contacto oficial con la Administración, al margen de las muchas peticiones que hicimos desde que la Coordinadora se constituyera en 2004, tuvo lugar en octubre de 2006, cinco meses después de que se ratificase el Protocolo Facultativo. En aquella reunión, la oficina de la Defensoría del Pueblo se postuló como futuro mecanismo de prevención y, ya en aquel momento, todos los sectores que no eran de la Administración, es decir, sociedad civil, organismos de derechos humanos, judicatura, incluso la propia Fiscalía, manifestamos nuestra oposición a esta decisión.

¿Qué ha pasado posteriormente y qué ocurrirá el próximo 22 de junio?

Tras unos meses de silencio, los siguientes contactos han servido para dar largas, no se avanzaba en absoluto. El próximo día 22 de junio, el mecanismo de prevención de la tortura en el Estado español debía empezar a funcionar y, de momento, lo que hay es una propuesta de que el Defensor del Pueblo sea el mecanismo referencial, pero ni siquiera nos han dicho cuál es el organismo estatal que debe decidirlo. No sabemos qué va a ocurrir, aunque las opciones son que el Gobierno decida, por decreto ley, que el mecanismo es el Defensor del Pueblo o que el Gobierno utilice la posibilidad de pedir una prórroga de dos años hasta constituir el mecanismo.

¿Qué propuesta hacen ustedes?

La Coordinadora elaboró una propuesta que hicimos llegar en febrero a las administraciones - www.prevenciontortura.org -, un mecanismo totalmente nuevo, absolutamente independiente de los tres poderes públicos y transparente en los procesos de elección de sus miembros; se constituiría a propuesta de organizaciones sociales de derechos humanos, en base a la experiencia de años de trabajo contra la tortura y con una convocatoria pública. No hemos recibido respuesta.

Grabaciones en salas de detención, fin de períodos de incomunicación... ¿qué medidas pueden resultar efectivas?

Hay que distinguir entre mecanismo de prevención y, posteriormente, propuesta de medidas a tomar. No se ha llegado a hablar de medidas concretas, puesto que no sabemos qué mecanismo va a funcionar, aunque la Coordinadora contra la Tortura sí tiene medidas y propuestas mínimas para poder prevenir la tortura; desaparición de regímenes de incomunicación, tanto en la detención como en prisión; eliminar instituciones judiciales que pueden amparar la tortura, es decir, tribunales especiales como la Audiencia Nacional; acceso real y efectivo de los detenidos a un abogado y a médico de su confianza; garantizar, mediante cámaras de vigilancia en centros de detención, que quienes participan en interrogatorios estén identificados, sin la cara cubierta; investigación rápida y eficaz de los tribunales en la lucha contra la tortura y medidas de separación de funcionarios con indicios de haber practicado torturas; y que las víctimas tengan una reparación real.

¿Por qué rechazan que el Defensor del Pueblo sea el mecanismo referencial para el Protocolo Facultativo?.

Por su falta de independencia real respecto de los poderes Ejecutivo y Legislativo, ya que está elegido por los dos partidos mayoritarios y, lo que es peor, hay un reparto tácito entre los cargos de la Defensoría. Son personas con una vinculación muy directa con los partidos mayoritarios. Además, el mecanismo debe ser plural en cuanto a personas y capacidad de éstas; deben ser expertos en derecho, medicina, psicología, trabajo social... y debe tener un equilibrio de género, mientras que el Defensor del Pueblo es una persona a la que arrojan otras.

También han llamado la atención acerca de los precedentes...

El mecanismo de prevención de la tortura debe prevenirla, y el Defensor del Pueblo tiene demasiadas competencias; la prevención de la tortura sería una más y no podría dedicarle la atención requerida. Además, el Defensor del Pueblo lleva asistiendo 23 años y ha demostrado que no está trabajando en la prevención de la tortura, posiblemente porque piensa que la tortura no se practica en el Estado español. En su último informe no se recogen actuaciones concretas de tortura, salvo la relativa al caso de la Policía Municipal de Torreveja, y cuando habla de malos tratos policiales los califica de presuntos, pese a que haya sentencia firme condenatoria por malos tratos. Además, no puede actuar cuando hay investigación judicial, lo que llevaría a la disyuntiva de tener que acudir al mecanismo o a los tribunales.

¿No ofrece confianza?.

En su último informe, el 90% de las causas abiertas por maltrato policial o situaciones especiales en prisión, son de oficio, a raíz de informaciones periodísticas. Los ciudadanos objeto de estas prácticas no confían en el Defensor del Pueblo y, por tanto, no se dirigen a él.

BRUSELAS, escala en la lucha contra la tortura.



Rueda de prensa realizada en Donostia, animando a que la gente se trasladara a Bruselas, el 26 de Junio.

El pasado 16 de diciembre (2006), además de reunirse en Elorrio por vez primera, ciudadanas y ciudadanos vascos que han denunciado torturas, se elaboró un manifiesto cuyo recorrido acaba de comenzar con la dinámica de relaciones que ha activado Torturaren Aurkako Taldea (TAT) con objeto de cosechar compromisos contra esa realidad que a diario sacude Euskal Herria.

Cientos de personas nos reunimos en Elorrio, y allí nos comprometimos a refundar Torturaren Aurkako Taldea. Es decir, relegar su carácter exclusivo de asistencia jurídica y psicológica, y que quienes hemos sufrido torturas nos convirtamos en el núcleo central de este colectivo. En ese sentido, se está elaborando un censo de todos los/as vascos que hemos padecido torturas y malos tratos hasta la fecha de hoy. Además, pretendemos extender TAT a los pueblos y barrios de Euskal Herria con objeto de construir un

tejido social contra la tortura y la maquinaria que lo sustenta y lo hace posible.

Para ello contamos con una herramienta imprescindible: **El manifiesto de Elorrio**. En el texto elaborado por las personas que hemos sido torturadas por los diferentes cuerpos policiales que actúan sobre nuestro pueblo, se recogen seis medidas básicas y necesarias: reconocimiento oficial y público de la existencia de la tortura; garantizar que no volverá a repetirse, y para ello exigen la desaparición de la Audiencia Nacional española y la incomunicación, entre otras medidas; acabar con la impunidad y garantizar una verdadera investigación; anulación de los juicios basados en declaraciones arrancadas por la tortura; garantizar la asistencia a todas esas personas; y, por último, la constatación de que la erradicación de la tortura es fundamental y necesaria para la resolución democrática del conflicto.

Desde Santurtzi también queremos aportar nuestro granito de solidaridad contra esta lacra, y por ello cerca de 175 vecinos/as de todos los ámbitos de este municipio (político, sindical, comercial, social, deportivo, educativo, ..., y como no personas que conocemos de primera mano los rigores de la tortura) hemos sumado nuestro apoyo a la labor que está realizando TAT, y hacemos nuestras todas y cada una de las acciones que desde este colectivo se están realizando, por eso hacemos un especial llamamiento a todos/as nuestros vecinos para animarles a que participen y se unan en esta ardua tarea que es trabajar para terminar de una vez por todas con la lacra de la tortura.

TERMINAR CON LA TORTURA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS/AS.

TORTURARIK EZ !! BALDINTZA DEMOKRATIKOAK ORAIN !!



Tortura, gure oroimena galtzen denetik gaur egunera arte euskaldunon eta Euskal Herriaren aurka erabili izan den praktika krudel eta sistematikoa izan da. Praktika horrek Euskal Herriarekiko konpromisoa ezabatzea eta izua euskal komunitatean zabaltzea izan du helburutzat. Horregatik, polizia-erakunde desberdinen esku torturatuak izan garen Euskal Herritarrok, nazioarteko printzipioetan oinarrituta, torturarekin behingoz amaitzeko ezinbestekoak diren eskakizun hauek betetzea eskatzen dugu:

Aitortzea

Agintari politikoek torturaren existentzia aitortu behar dute, ofizialki eta publikoki. Alde batetik torturak jasandako pertsona guztiek merezi dugun errekonozimendu gisa, eta bestetik, euskaldunok egia jakiteko dugun eskubideagatik. Herri honek giza eskubideen urraketen memoria historikoa berreskuratzeko eskubidea du.

Berriz ere gertatuko ez dela bermatzea

Berriz ere tortura kasurik egongo ez dela bermatu beharra dago.

Tortura ahalbidetzen eta ezkututzen duen makinaria guztia ezabatu behar da: Inkomunkazio erregimena ezabatu eta atxilotu guztiei dagozkien eskubideak bermatubehar zaizkie, hala nola konfiantzazko abokatuarekin eta konfiantzazko medikuarekin egoteko eskubidea. Senideei atxilotuaren egoeraren berri eman behar zaie.

Auzitegi Nazionala Euskal Herrian esku hartzen duen epaitegi berezia den aldetik, desagertu egin behar du, auzitegi horrek torturapean lortutako erabiltzen dituelako egunero lan tresna gisa.

Polizia-erakundeen gaineko kontrol eraginkorra bermatzeko eta tortura prebenitzeko neurriak hartu behar dira.

Inpunitatearekin hamah sea

Bai gaur egun irekita dauden, bai iraganean bidegabeki artxibatu ziren tortura salaketa guztien gaineko ganorazko ikerketak egin behar dira, eta horren ostean, berme guztiak dituzten epaiketak burutu.

Tortura delituak preskribaezina izan behar du.

Zigorgabetasunarekin amaitu eta maila guztietako erantzunkizunak argitu behar dira.

Epaiketak baliogabetzea

Torturaren bidez ateratako adierazpenetan oinarrituriko epaiketa guztiak eta haien ondorioak bertan behera geratzea.

Asistentzia bermatzea

Torturaren kalteak oraindik pairatzen dituzten pertsona guztiei behar den asistentzia egokia bermatu behar zaie.

Gatazka konpontzea

Torturaren existentziak estatuaren izaera ez demokratikoa azalarazten du. Zuzenbide estatuaren porrota suposatzen du eta baldintza demokratikoarik ez dagoela. Gatazkaren konpontzeko beharrezkoa izango da torturarekin amaitzea, torturarekin amaitzeko benetako demokrazia beharrezkoa den bezala.



La delegación vasca regresa de Bruselas con una sensación agridulce.



Los 60 miembros de TAT que partieron el día 25 de Junio de Euskal Herria llevaron a cabo al día siguiente en Bruselas reuniones, charlas, entrevistas con medios, comparecencias y hasta una concentración para hacer ver la realidad que se vive en uno de los estados miembro de la Unión.

La marcha a Bruselas organizada con motivo del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura ha dejado un sabor agridulce en el paladar de Torturaren Aurkako Taldea (TAT). Aunque encontraron apoyo y comprensión tanto en el Parlamento Europeo como en el de Flandes, donde tuvieron la oportunidad de reunirse con diputados de distintos grupos, los torturados vascos siguen sintiéndose «indefensos» ante lo que consideran «una práctica impune» en el Estado español.

Una de sus portavoces, Nekane Txapartegi, a la hora de valorar las horas que pasaron en la capital belga, manifestó que «el hecho en sí de que muchos parlamentarios hayan decidido reunirse con nosotros y nosotras supone reconocer la existencia de la tortura. Y eso, lógicamente, es muy positivo». Recalcó la «buena actitud y disposición a escucharnos» que observaron en sus interlocutores, aunque lamentó que todos ellos les indicaran que «no pueden hacer nada para que el Estado español ponga fin a esta práctica. Nos dicen que no pueden incidir en las decisiones que pueda adoptar el Estado en esta materia, que no pueden llegar a ejercer presión, que es un tema que no está en sus manos. Y todo ello pese a que es una cuestión interna de Europa».

Ese posicionamiento provoca que los miembros de TAT sigan «sintiendo indefensión. En el Estado español se tortura a los detenidos con absoluta impunidad y, aunque haya grupos parlamentarios que nos respalden ante esa realidad, no nos resulta suficiente. Eso nos lleva a un cierto sentimiento de impotencia», apuntó la vecina de Asteasu, procesada en el macrosumario 18/98.

Sorpresa por la dimensión.

Sobre los encuentros mantenidos con los europarlamentarios y los diputados de la Cámara de Flandes, agregó que «conocen más o menos la situación de Euskal Herria, saben del conflicto. Pero apenas tenían conocimiento de la realidad de la tortura, de su uso contra ciudadanos vascos. Y les ha llamado la atención sobremanera la dimensión de esta práctica: verdaderamente se han quedado sorprendidos cuando les hemos informado del número de torturados en nuestro país en todos estos años».

Los objetivos marcados por la delegación vasca eran «mostrar a las instituciones europeas que el Estado español continúa torturando; explicarles que sigue haciendo caso omiso a las recomendaciones de la ONU y de organismos internacionales de derechos humanos; y recabar su apoyo».

La intensa agenda de TAT comenzó a las 10.00, con una rueda de prensa en la que participaron la propia Txapartegi, Martxelo Otamendi, Xabier Ioldi y Julen Arzuaga. A esa misma hora, gran parte de la delegación celebró una concentración en la plaza Schuman, frente a la sede del Consejo de la Unión Europea, que se prolongó hasta las 14.00. Los encartelados desplegaron pancartas, mostraron ikurriñas y colocaron una docena de figuras que simulaban distintos métodos de tortura.

Compromiso de los diputados.

Otro grupo se dedicó, a partir de las 11.00, a reunirse con representantes de varios grupos de la Eurocámara: Bairbre de Brun, del Sinn Féin irlandés; Josu Ortuondo, del PNV; Giusto Catania, de la italiana Refundazione Comunista; Gerard Onesta, de los Verdes franceses y vicepresidente del Parlamento; Jens Holm, del Vansterpartei sueco; Mikel Irujo, de EA; Pedro Guerreiro, del PC de Portugal; y Jiri Mastalka y Vladimír Remek, del PC

checo. También intercambiaron impresiones con el Friendship. Según TAT, todos ellos se comprometieron a poner en marcha iniciativas contra la tortura en el Legislativo europeo.

Una actitud que también les expresaron en el Parlamento flamenco, donde al mediodía TAT hizo una presentación pública tanto de su labor como de la realidad que se vive en este país en este terreno. El viaje a Bruselas se enmarca en la trayectoria emprendida en Elorrio el 16 de diciembre, en la asamblea nacional que llevaron a cabo los torturados vascos y en la que adoptaron un doble compromiso: ser miembros de TAT y convertirse en protagonistas activos en el trabajo para la desaparición de esa práctica.

Desde entonces, están llevando una labor de interlocución con distintos agentes para recabar apoyo. Esta experiencia culminó el día 30 en un acto político celebrado en Bilbo.

Por la tarde TAT mantuvo en la Casa de América Latina un encuentro con torturados de otros puntos del planeta (Latinoamérica y Estonia), tras el cual suscribieron una declaración en la que apuestan por aunar fuerzas contra los malos tratos.

La delegación vasca también pudo conversar con representantes del Centro Internacional de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura. Y cerró la agenda con sendas charlas en los centros culturales Espace Marx y Nekkersdal.

TAT: «No debemos acostumbrarnos nunca a convivir con la tortura».

Basta ya! la firmeza de esta exigencia retumbó el pasado 30 de Junio con fuerza entre los muros de la antigua iglesia bilbaina de La Merced. en el acto celebrado por Torturaren Aurkako Taldea, fruto de la semilla sembrada en su asamblea de diciembre en Elorrio, hubo música, poesía, bertsos, danza y denuncia.

Denuncia a raudales.

El mediodía de un día luminoso, el último del mes de junio, se vuelve penumbra en el interior de la sala Bilborock. Decenas de personas atraviesan el pórtico de la que fuera iglesia de la Merced y ordenadamente van tomando asiento frente al escenario. Dos guitarras esperan.

Buena parte de los asistentes habían coincidido por última vez en diciembre, en la asamblea nacional de Torturaren Aurkako Taldea desarrollada en Elorrio. En cada silla encuentran una hoja sellada con un rotundo «Torturarik ez» que resume las exigencias materializadas en aquel foro. Empezando por el «reconocimiento» oficial de la existencia de la tortura, como base para la recuperación de la memoria histórica de la vulneración de los derechos humanos en Euskal Herria.

Suben las escaleras del escenario Rafa Rueda y Mikel Urdangarin. Se cuelgan sus guitarras e interpretan una canción que habla de Jose María Sagardui Gatza con letra de Xabier Amuriza. Con las tres cuartas partes de la condena cumplidas hace ya una década, el zornotzarra es actualmente el preso político vasco con más años de cárcel a sus espaldas. Un cuarto de siglo ya rebasado, nunca a menos de 500 kilómetros de Euskal Herria. Merecía un hueco.

Sobre las notas de la canción, fotografías de viejos periódicos. Portadas del clausurado EGIN con titulares sobre Zabalza, Muruetagoiena, Arrastia, Arregi... y tantos otros. «Que no se repita». Fue la segunda medida exigida por el TAT en Elorrio. «Hay que dismantelar todo el sistema que facilita y oculta la tortura, derogar el régimen de incomunicación y garantizar el derecho al abogado de confianza». Cuanto antes.

La voz de Urdangarin y las cuerdas de Rafa siguen llenando el auditorio, mientras un proyector descarga imágenes crudas hasta lo insorpotable, representaciones de torturas con un realismo que aturde los sentidos, pero mantiene despiertas las conciencias. Golpes, vejaciones, violaciones...

«Acabar con la impunidad» es la tercera demanda de TAT.

«Se debe garantizar una verdadera investigación de todas las denuncias por torturas, tanto las que están ahora abiertas como las que fueron archivadas injustamente. Y debe desaparecer la Audiencia Nacional como juzgado de excepción competente en Euskal Herria».

Con el final de la canción, los muros de Bilborock multiplican los aplausos, desaparecen los artistas. Y tras una breve silencio: «Baga, biga, higa, laga, boga, sega, zai, zoi, bele, harma, tiro, pun!». Sobre el escenario surgen ocho figuras, en blanco y negro, que trenzan movimientos al son de la música de Laboa. Ocho siluetas femeninas con los rostros cubiertos con capuchas que, con el esfuerzo del baile, apenas les dejan respirar. Parecen ahogarse. «Garantizar la asistencia», reza otra de las peticiones del TAT, en referencia a las personas que sufren algún tipo de secuela por las torturas padecidas. Siete mil almas en treinta años.

La danza de las jóvenes de Anoeta da paso a la palabra. «¿Cómo es posible?», se preguntan en la tribuna la actriz Itziar Ituño y el periodista Julio Ibarra. «¿Cómo es posible que en el año 2007, en Europa, haya que realizar concentraciones para denunciar la tortura?, ¿Cómo es posible que en el año 2007, en Europa, las personas torturadas tengan que estar pidiendo su reconocimiento? ¿Cómo es posible que en el año 2007, en Europa, nuestros conciudadanos no tengan la suficiente seguridad para no temer ser torturados? ¿Cómo es posible que en el año 2007, en Europa, cuando se realiza una detención, a los allegados del detenido lo primero que se les venga a la cabeza es el fundado temor de que esté siendo torturado?».

Una detrás de otra, las preguntas se atropellan en busca de una respuesta. Y esa respuesta es el compromiso. «No podemos acostumbrarnos a la tortura, a convivir con ella, debemos denunciarla para hacerla desaparecer de una vez por todas». Esta decisión, que presentan como firme e inmediata, se acompaña de un recado para los responsables de «una Policía que sistemáticamente usa la tortura»: «¡Basta ya! El Gobierno español debe acabar inmediata y completamente con la tortura; no podemos negociar, decidir, discutir, compartir, no podemos mantener relaciones normales con un gobierno que deja torturar, que niega la existencia de la tortura».

Ituño e Ibarra no dan tregua al micrófono. «Es el momento de adoptar decisiones firmes, no de realizar declaraciones hoy y olvidarlas mañana, no es el momento de andarse con contemplaciones. Casi todos, o muchos por lo menos, sabemos que existe la tortura y por ello es el momento de actuar contra ella. Si no, dentro de diez años, seguiremos aquí, como dice la canción, preguntándole al viento: «¿Cómo es posible?».

Homenaje a Eva Forest.

«Los que hemos salido, hemos salido más fuertes. La tortura nos ha hecho fuertes, nos ha hecho más conscientes del mundo en el que vivimos». Estas palabras, que se pudieron volver a escuchar ayer en Bilbo, fueron pronunciadas por Eva Forest en el curso de la asamblea de TAT en diciembre. A la escritora, recientemente fallecida, se dedica uno de los momentos más emocionantes del acto, de la mano del también escritor Edorta Jimenez, cuya afectada voz subraya el profundo compromiso vital de Forest en la denuncia de la tortura.



Peixoto abandona el escenario tras su intervención en el homenaje a Eva Forest realizado recientemente en Hendaia.

Enfilando los últimos momentos toman la palabra Nekane Txapartegi y Juan Carlos Ioldi. Ambos lanzan el mismo mensaje: «El Estado utiliza la tortura como arma política e instrumento cruel e inhumano para castigar a la ciudadanía vasca. Y el TAT tiene, desde diciembre, el objetivo de convertirse en la voz de todos los torturados en Euskal Herria, y de presionar con fuerza para erradicar la tortura para siempre».

Se refieren al acto que está a punto de terminar como «la cosecha de lo sembrado en Elorrio» y avanzan que el 15 diciembre -en un lugar aún sin determinar- se desarrollará una nueva asamblea. «Seguimos, seguiremos, mientras en este país se practique la tortura, apoyaremos a los familiares y si tenemos que acudir a La Salve, a Intxaurreondo o a Tres Cantos, lo haremos. Nunca nos callarán».

El ciclo del acto se va cerrando. Mikel Urdangarin y Rafa Rueda regresan con sus guitarras: «Non geratzen den denbora». Últimos aplausos. Los asistentes se levantan de sus asientos y se llevan con ellos una certeza: hay trabajo por hacer. Al salir, en la calle, ahora hay aún más claridad.

AGUR ETA OHORE EVA

Denuncian en La Moncloa la nula voluntad del Ejecutivo español para erradicar la tortura.



Concentración delante de La Moncloa realizada por la Coordinadora para la Prevención de la Tortura.

La residencia del presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, fue el escenario de la protesta que realizó la Coordinadora para la Prevención de la Tortura ante el incumplimiento del Gobierno español en su compromiso de aplicar medidas para erradicar la tortura.

Representantes de los más de 40 organismos que conforman la Coordinadora para la Prevención de la Tortura llevaron hasta la puerta del complejo de La Moncloa la denuncia sobre la falta de predisposición y voluntad del Gobierno español para implementar el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, cuyo plazo expiró ayer. La representante de Torturaren Aurkako Taldea Nekane Txapartegi, que denunció torturas a manos de la Guardia Civil, entregó una misiva dirigida al presidente español.

Una veintena de personas de la Coordinadora se concentró ayer ante la puerta principal de La Moncloa. Mientras en su interior celebraban el Consejo de Ministros, los congregados denunciaron su nula voluntad de aplicar medidas para erradicar de la tortura.

Bermejo falta a la verdad.

El citado protocolo fue aprobado por la Asamblea de la ONU en diciembre de 2002, gracias también al voto favorable del delegado español.

Casi tres años más tarde, el 3 de abril de 2005, fue firmado por el Gobierno español, y ratificado un año después. En este sentido, y en contra de lo que afirmó el ministro español de Justicia el pasado miércoles, los colectivos contra la tortura denunciaron el incumplimiento del Ejecutivo del PSOE en los compromisos adquiridos. Y es que ayer expiraba el plazo para que el Gobierno español pusiera en marcha unos mecanismos concretos para la prevención de la tortura; tales como, por ejemplo, la colocación de videocámaras en las comisarías.

Rechazaron, también, que el plazo máximo para ello sea de tres años, tal y como afirmó el ministro español de Justicia. Desde la Coordinadora señalaron que ese supuesto está previsto en el caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos; por lo que recriminaron al ministro de Justicia que esté faltando a la verdad.

En la misiva que entregaron en La Moncloa, y dirigida a José Luis Rodríguez Zapatero, la Coordinadora exige al Ejecutivo del PSOE «la puesta en marcha de las medidas reclamadas reiteradamente por instituciones internacionales», y «la creación y puesta en marcha inmediata» de los mecanismos recogidos en el protocolo, del que tanto se muestra orgulloso el Gobierno.

Carta a Zapatero.

Tres representantes de la Coordinadora, entre ellos Nekane Txapartegi de TAT, se adentraron en La Moncloa para entregar una misiva al presidente español. En ella denuncian su falta de predisposición para erradicar la tortura.

PREVENGAMOS LA TORTURA

JUICIO BASADO EN TORTURAS.

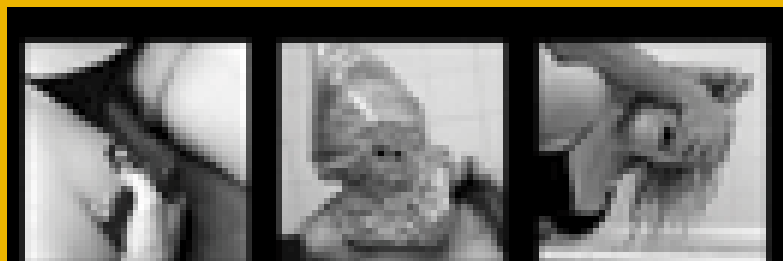
Se ha celebrado en la Audiencia Nacional española un juicio contra 19 personas vascas, basado en los testimonios adquiridos en situación de incomunicación y bajo tortura.

Amaia Urizar ha denunciado la incomunicación y la tortura. También Aitziber Sagarminaga ha denunciado que éste juicio está basado en testimonios adquiridos bajo tortura, únicas pruebas que se están utilizando. También ha denunciado que la audiencia nacional utiliza la incomunicación y la tortura como instrumentos, que es una herramienta de represión, respondiendo así al fiscal que ha abalado la grandeza del estado de derecho.

Amaia Urizar, Iker Arzelus, Aitziber Sagarminaga, Haritz Totorika, Gari Urizar, Inma Basabe, Nagore Bilbao, Ibon Perez, Gorka Ribadulla, Asier Arriola, Sergio Regeiro, Mikel Lizarribar, Janier Couceiro, Iñaki Peña, Sonia Martin, Igor Zearreta, Leire Urrutia, Egoitz Fernandez y Gaizka Larrinaga han sido las personas juzgadas a finales del mes de Junio por éste tribunal especial.

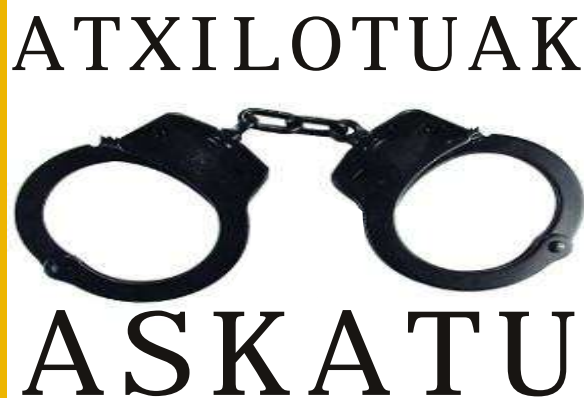
El fiscal ha modificado las peticiones anteriores. Así, contra Amaia, Iker, Aitziber y Haritz pide una pena de 5 años, acusándolos de colaboración.

Contra Nagore, que hoy han decretado su puesta en libertad, ha pedido una pena de 2 años y 7 meses. Contra Ibon un año y seis meses y contra el resto 2 años. Todos éstos últimos acusados de delito de "calumnias".



TAT-ek zure laguntza behar du.

Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235
Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409



La frase del mes.

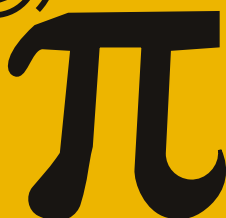
Xabier Ioldi - Portavoz de Torturaren Aurkako Taldea.

«Todos los torturados deben ser voz, portavoces de TAT, para trabajar por poner fin a 30 años de práctica sistemática de la tortura en Euskal Herria».

PREVENGAMOS LA TORTURA.



www.prevenciontortura.org
info@prevenciontortura.org



Pititako Informatzen

Apdo. de Correos 113

48980 Santurtzi - Bizkaia

Tfno: 944 835 727 / Fax: 944 835 670

www.pititako.net

Pititako Informatzen: info@pititako.net

Pititako Musika: soinuak@pititako.net



BEHATOKIA

(Observatorio vasco de Derechos Humanos)

www.behatokia.info

Tel. 0034 943 336478

Kale Nagusia 50 - 1ª.

20120 Hernani.



BADUGUZERESANA